



SECRETARÍA ACADÉMICA

PROGRAMA ACADÉMICO INTEGRAL: INGRESO, CONTINUIDAD Y EGRESO DE
ESTUDIANTES EN LAS CARRERAS DE GRADO DE LA UNRC (2020-2023)

(Resol. N° 053 /2020 del CS)

ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACION DE PROYECTOS PARA LA INTEGRACIÓN A LA CULTURA UNIVERSITARIA

-Tercera etapa: Inclusión en la carrera-

(Res. CS N° 054/20)

**VI CONVOCATORIA A LA PRESENTACION DE
PROYECTOS SOBRE ESCRITURA Y LECTURA en las disciplinas
para los PRIMEROS AÑOS (PELPA) de las carreras (2021-2022)**
Resol. Rectoral N°

Río Cuarto, 18 de Octubre de 2021

**Bases IV CONVOCATORIA A LA PRESENTACION DE
PROYECTOS SOBRE ESCRITURA Y LECTURA en las disciplinas
para PRIMEROS AÑOS (PELPA) de las carreras
(2021-2022)**

1. Fundamentación y antecedentes

El sentido de la convocatoria. Esta convocatoria impulsa la presentación de **Proyectos sobre escritura y lectura en las disciplinas básicas de los primeros años de las carreras de grado y en continuidad con las actividades de alfabetización del ingreso.** Se enmarca en la tercera etapa 'Inclusión en la carrera elegida' del proceso de Integración a la cultura universitaria (Res. CS N° 054/2020). La misma tiene como antecedentes directos las convocatorias a presentación de Proyectos de innovación e investigación para el mejoramiento de la enseñanza de grado (PIIMEG) y los Proyectos de Innovación e investigación para el mejoramiento estratégico institucional (PIIMEI), entre cuyos ejes, se incluyó a la alfabetización académica en asignaturas para diferentes cursos de las carreras.

En esta oportunidad, esta convocatoria se *direcciona a:* a) las asignaturas básicas del primer año de las carreras de pregrado o grado; b) a asignaturas de segundo año que articulen su propuesta con una del primer año, c) a asignaturas de tercer año que articulen su propuesta con una asignatura de primer año y/o de segundo año. d) También podrán presentarse los equipos docentes que estén trabajando en el Programa SIGAMOS ESTUDIANDO (Convocado por la SPU para desarrollar 2022) sobre la producción de materiales didácticos en campos disciplinares y tutorías, siempre que estos hagan referencia explícita a procesos de alfabetización académica. Y e) especialmente a quienes han participado/aprobado el curso sobre "Conceptos claves y estrategias didácticas para aprendizajes efectivos de lectura y escritura en la universidad, coordinado por la Dra. Estema Moyano (UNGS), cuyos trabajos finales contienen avances de los PELPA.

Asimismo, como sexta edición de la convocatoria no podemos dejar de reconocer las anteriores que, con interesantes resultados han presentado propuestas de trabajo colaborativo intracátedras e intercátedras innovadoras que desafían e interpelan las prácticas docentes cotidianas que tienen lugar en las aulas universitarias.

Esta convocatoria, al igual que las anteriores, se sostiene desde el convencimiento institucional de que el ingreso a la universidad es un proceso que se inicia desde la escuela secundaria, cuando los estudiantes comienzan a preguntarse sobre la elección de la carrera y que después continúa en los primeros años de la misma, una vez ingresados en la Universidad. De ahí la importancia de articular propuestas también con el nivel secundario.

Acerca del concepto sobre Alfabetización Académica (AA). En el contexto de la universidad pública, y en *sentido amplio*, la alfabetización puede ser entendida como múltiples formas discursivas y aptitudes culturales que permiten acceder a las variadas relaciones y experiencias que existen entre los docentes, estudiantes y la realidad; constituye tanto una narrativa portadora de identidad como un referente para la crítica. Lo primero, porque rescata la historia, la experiencia y la visión que permite identificar a la dominación en sus múltiples y variadas formas de manifestación y explicitar la propia situación en relación al contexto a la vez que provee elementos para plantear alternativas. 'Estar alfabetizado no significa ser libre, sino estar presente y activo en la lucha por la recuperación de la propia voz, la propia historia y el futuro' (Giroux, 1989: 35). En relación a lo segundo, la alfabetización constituye una precondition esencial a la organización y comprensión de la construcción de las subjetividades y de la experiencia y a la evaluación de la manera en que el conocimiento, el poder y la práctica social pueden ser forjados con el fin de que las decisiones estén orientados a la constitución de una sociedad más libre y democrática; en este sentido con afán emancipador.

Por lo tanto, la alfabetización no debe limitarse sólo a conocer cómo las ideologías se inscriben en determinado texto o contexto, sino que necesita incorporar una noción de crítica ideológica que incluya una visión de la entidad humana según la cual la producción de sentido se lleva a cabo en un espacio-tiempo de diálogo y en la interacción que conforma la relación dialéctica entre las subjetividades humanas y la realidad objetiva.

Desde la formación universitaria, se trata de construir sentido superando la gramática social dominante que limita la posibilidad de recrear a la pedagogía crítica; el lenguaje dominante estructura y regula no sólo lo que se enseña, sino cómo y para qué ha de enseñarse y evaluarse constituyendo la única voz incuestionable que intenta localizar y regular las formas con que los estudiantes aprenden, hablan y actúan. No se trata de reproducir las lógicas dominantes ni tampoco plantear resistencias limitantes, sino plantear situaciones que conlleven a la explicitación de las contradicciones institucionales, sociales, pedagógicas a la par que lograr construcciones habilitantes para pensar los imperativos de un espacio genuinamente democrático; producir, sostener y legitimar el sentido y la experiencia en el aula. De este modo se construye conocimiento social y compartido para aportar a prácticas educativas más democráticas y justas.

En síntesis, la lectura y la escritura en tanto integrantes de la alfabetización, desde una *perspectiva crítica*, constituyen las habilitaciones intersubjetivas que permiten leer, comprender y objetivar la realidad (inmediata, mediata y distante), desde múltiples dimensiones: políticas, sociales, culturales e ideológicas, para aportar a cambios superadores. Uno de los fundamentos de la formación universitaria.

En un sentido más específico y vinculado a la enseñanza y al aprendizaje de contenidos propios de un campo disciplinar en la universidad, la alfabetización se significa como académica y según Carlino, puede ser entendida como:

“un conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad. Apunta de esta manera, a las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico” (2009: 4).

La misma autora, especialista en el tema de la alfabetización académica (AA), puntualiza posteriormente el concepto, destacando la importancia de la enseñanza de los profesores para favorecer el acceso de los estudiantes a las diferentes culturas escritas de las disciplinas:

“Es el intento denodado por incluirlos en sus prácticas letradas; las acciones que han de realizar los profesores, con apoyo institucional, para que los universitarios aprendan a exponer, argumentar, resumir, buscar información, jerarquizarla, ponerla en relación, valorar razonamientos, debatir, etc., según los modos típicos de hacerlo en cada materia...” (2013: 370).

Acerca de la importancia de la Alfabetización Académica en la Universidad. La alfabetización académica es un proceso que requiere de enseñanza y aprendizaje. Consiste en la construcción de habilidades básicas vinculadas directamente con el contenido disciplinar y los modos de leer y escribir que cada campo de conocimientos requiere; modos que son particulares y están definidos por la diversidad de temas, clases de textos, propósitos, destinatarios, reflexiones implicadas y contextos en los que se lee y escribe. De este modo, la especificidad disciplinar reclama de esquemas de pensamiento y lógicas discursivas específicas.

El proceso de alfabetizar, que es constante y dinámico, por la especificidad epistemológica del objeto disciplinar, no significa la transmisión de un cierto tipo de saberes instrumentales divorciados del contenido de la disciplina como tampoco la transferencia acrítica de un campo a otro. Sino que, además de la apropiación creativa de las convenciones del lenguaje escrito, implica un proceso de *metacognición* (personal y colectiva), a través del cual los estudiantes pueden hacer conscientes los procesos que ponen en juego en la lectura y la escritura de los contenidos. La explicitación de estos procesos permite la identificación de los obstáculos en la construcción de los conocimientos y una valoración de los propios procedimientos que conlleva a regulaciones potenciadoras de acciones alternativas y superaciones.

Alfabetizar académicamente implica un importante compromiso y predisposición positiva de los docentes universitarios, en especial para aquellos que enseñan en las asignaturas del primer año de las carreras, ya que son quienes “abren las puertas” a los ingresantes al campo disciplinar. Se espera que los profesores puedan facilitar a través de la enseñanza la incorporación de los aspirantes a la cultura académica universitaria y disciplinar, diferente a la transitada hasta el momento;

aunque también aporten esquemas y referentes aprendidos para enfrentar el nuevo desafío.

Leer y escribir son dos pilares básicos del oficio de estudiante y constituyen parte necesaria para cualquier formación universitaria; son los medios insustituibles para aprender los contenidos disciplinares imprescindibles para formarse como profesionales. Leer y escribir son procesos básicos que están muy imbuidos en las culturas de pertenencia de los sujetos, con sus racionalidades y lógicas vinculadas a su dimensión experiencial e historias de vida. Desde este lugar es fundamental reconocer a la población de ingresantes que tenemos en nuestra universidad, mayoritariamente conformados por primeras generaciones de sus familias que llegan a la educación superior y más aún en las circunstancias actuales, en las cuales los estudiantes que ingresan a la universidad provienen de dos años de trabajo virtual en las escuelas, como consecuencia de la pandemia que estamos atravesando.

En este contexto, la idea de 'capital cultural' refiere en especial, aunque en parte, a ciertas habilidades cognitivas y hábitos académicos: leer con una comprensión ajustada, saber estudiar una amplia bibliografía, escribir adecuadamente, cómo tomar apuntes en clases, cómo planificar, organizar y aprovechar el tiempo de estudio, cómo preparar los exámenes, hacer una ficha, usar el diccionario, estructurar un fichero, crear un índice, consultar en biblioteca, utilizar herramientas informáticas y búsquedas en internet, leer cuadros estadísticos y gráficos. Saberes en general que constituyen patrimonio de grupos familiarizados con las tareas intelectuales y abre una brecha con los estudiantes que no han podido construirlo en su trayectoria escolar o de vida.

De ahí que sea importante, que los programas de las asignaturas de los primeros años prevean espacios orientados al desarrollo progresivo de esas habilidades y hábitos críticos que pueden ir construyéndose en la medida en que los estudiantes asignan tiempo suficiente al estudio y con una adecuada dedicación, un acompañamiento de docentes y de pares y un trabajo interactivo y de colaboración.

Si un ingresante encuentra dificultades en la lectura y la escritura, le provoca situaciones frustrantes, obstaculiza la continuidad de sus estudios y su situación puede constituirse en riesgo de abandono.

Muchos estudios y experiencias muestran los obstáculos y las dificultades en las lecturas de material bibliográfico utilizado en las asignaturas y otros tantos revelan que la cultura escrita en la educación superior requiere de modalidades de estudio y de elaboración de textos escritos a los que los estudiantes no están habituados, lo cual interpela a que los docentes, "además de tomar conciencia de este hecho, contribuyan a promover en las aulas actividades que permitan a los alumnos aprender no sólo los contenidos conceptuales de las asignaturas, sino también las estrategias para tratar con los textos" (Vázquez, 2008 en Vélez y otras, 2010: 104).

En síntesis, no se aprende en profundidad si no hay una buena lectura comprensiva, si no se puede expresar por escrito y si no se hacen conscientes estos procesos. *En la alfabetización académica, se trata de enseñar y aprender a leer y escribir en el campo disciplinar, haciendo*

visible y expreso los procesos que se implican en ambas tareas, de manera personal y grupal y en donde profesores y estudiantes revisan críticamente sus estrategias en pro de una mejora en sus procesos de enseñanza y de aprendizaje. La alfabetización académica refiere a un conjunto de conceptos y estrategias necesarias para poder participar en las prácticas discursivas, en la producción y análisis de textos propios de las disciplinas que integran el currículo de la formación de grado universitario y nunca como hoy, después de esta experiencia que vivimos en el sistema escolar de virtualización académica generalizada, el dominio de la virtualidad debe constituirse en objeto y medio de la alfabetización en la universidad. Por ello, la enseñanza debe potenciar las oportunidades para que los estudiantes aprendan conocimientos y tecnologías al mismo tiempo que puedan autorregular sus propios procesos cognitivos con el afán de mejorarlos en una recreación permanente.

Acerca de esta VI convocatoria. Al igual que las cinco convocatorias anteriores, para promover estos procesos alfabetizadores se pretende que los docentes puedan incorporar estos procesos como continuidad del trayecto inicial en las actividades de ingreso, al interior de las asignaturas o en un grupo de ellas; tarea que parece más potable desde un trabajo inter-cátedras y colaborativo que permita, además, una mirada más abarcadora acerca de esta formación para que posteriormente pueda expandirse al resto de las asignaturas que componen el Plan de Estudio.

Estas son las razones para convocar a los equipos docentes de las asignaturas básicas de los primeros años de las carreras de pregrado o grado y a las asignaturas de segundo y de tercer año que articulen su propuesta con una del primer año, con la esperanza de que, a futuro, estos procesos de alfabetización explícitos puedan ser generalizados a todos los espacios curriculares que constituyen los diferentes planes de estudio de todas las carreras. Se pretende aportar elementos que enriquezcan aprendizajes autorreflexivos de los ingresantes en relación a la comprensión lectora y a la escritura desde una perspectiva crítica, a la vez que promover su incorporación a la cultura académica, propia de la formación universitaria. Tarea que en muchas carreras atraviesa expresamente todo el currículo y como corolario se requiere de un Trabajo Final (o Tesina) escrito.

Realizar propuestas académicas que movilicen y profundicen nuevos aprendizajes sobre la lectura y la escritura en el campo disciplinar, como así también de la reflexión sobre los procesos que los alumnos hacen e intervenir en esos aprendizajes, no sólo alienta la superación de obstáculos, sino que potencia su motivación para formarse y continuar con los estudios hasta graduarse; apropiándose de las habilidades discursivas durante la carrera y posteriormente, en el desempeño profesional.

En estos conceptos se fundamentan las concepciones pedagógicas y alfabetizadoras que sostienen las orientaciones y las tareas que se pretenden movilizar a través de esta convocatoria.

2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

2.1. Generales, se orientan a:

- Generar un contexto institucional (en la universidad y cada facultad) adecuado que facilite la *integración de los aspirantes e ingresantes* a las carreras en los primeros años, ampliando y profundizando la *dimensión alfabetizadora* crítica de las disciplinas de los primeros años.
- Alentar un *trabajo interdisciplinar y colaborativo* entre equipos docentes en torno a propuestas pedagógicas de alfabetización crítica en las disciplinas básicas con innovaciones direccionadas a *alentar el inicio y el acompañamiento de los estudiantes en el primero y segundo año de las carreras*
- Promover la enseñanza y el aprendizaje de prácticas de lectura y escritura crítica (explícita e implícita) en los campos disciplinares que potencien competencias comunicativas y cognitivas para el desempeño de diversas prácticas universitarias.
- Favorecer un proceso de articulación curricular entre los últimos años de las escuelas de nivel secundario y el primero de las carreras tomando como eje a la alfabetización académica crítica y acompañado de un proceso reflexivo sostenido.
- Socializar las valoraciones de estos Proyectos, a partir de la presentación, discusión y debate de las propuestas, como así también en la publicación de las experiencias.
- Generar un contexto de reflexión crítica sobre las prácticas implicadas en los procesos de alfabetización académica, para dar lugar a procesos metacognitivos docentes y planteos de mejora.
- Brindar asesoramiento y acompañamiento a los equipos participantes de la convocatoria desde la Comisión Asesora PELPA.
- Generar espacios de trabajo colaborativo y formación en el que participen los integrantes de todos los proyectos participantes de la convocatoria.

2.2. Específicos, se orientan en la construcción de contextos particulares en las disciplinas de primero, segundo y tercer año:

- Articular la propuesta pedagógica alfabetizadora crítica de los primeros años con asignaturas iguales o similares pertenecientes a los últimos años de la escuela secundaria.

- Proporcionar a los aspirantes estrategias que les permitan la construcción de contenidos disciplinarios básicos y la apropiación de discursos académicos específicos, desde un proceso de alfabetización académica crítica.
- Afianzar nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva crítica de las disciplinas así como en las actividades de análisis y producción de textos requeridas para aprender en la universidad.
- Brindar apoyo y orientación a los aspirantes y estudiantes de primero, segundo y tercer año, a través de tutorías de pares y docentes que ofrezcan un acompañamiento pedagógico y socio-afectivo sostenido.
- Facilitar a los aspirantes la toma de conciencia crítica acerca de lo que significa ser un estudiante en una universidad pública, en particular en ésta y las responsabilidades que ello implica.
- Promover la identificación y apropiación del espacio público y la territorialidad universitaria.
- Implementar estrategias alternativas de apoyo, contención y ayuda pedagógica para los estudiantes y grupos de mayor vulnerabilidad social, cultural y personal.
- Generar un trabajo interdisciplinario y colaborativo entre docentes y estudiantes en torno a los procesos de lectura y escritura críticas en los contextos disciplinares.
- Constituir redes colaborativas de proyectos pedagógicos innovadores que comprometan una enseñanza promotora de estrategias cognitivas, alfabetización académica crítica y de integración al medio universitario, en los primeros años de las carreras.
- Construir materiales innovadores, con apoyo en las nuevas tecnologías, para la enseñanza movilizadora de la construcción de conocimientos disciplinares y críticos en relación a los perfiles de las carreras.
- Identificar dificultades encontradas por los estudiantes y grupos de riesgo en el ingreso, en primero, segundo y tercer año en las distintas carreras, para generar propuestas innovadoras considerando los diversos contextos.
- Valorar de manera conjunta, con la participación de equipos docentes de convocatorias anteriores, los procesos y resultados del diseño e implementación de los Proyectos que se enmarquen en esta convocatoria.
- Promover procesos de formación docente que acompañen la convocatoria, el diseño, la implementación y la evaluación de estos proyectos.

3. PRESENTACION DE LOS PROYECTOS

En esta convocatoria se presentarán proyectos en dos formatos con diferentes coordinaciones: A) Coordinación a cargo de Secretaría Académica de cada Facultad, que agrupará en red a las asignaturas de primer año de las carreras de pregrado y grado. También pueden incluirse en la red todas las asignaturas de los diferentes años y constituir una sola red por Facultad y B) Coordinación a cargo de director/a de equipo docente en asignaturas de segundo año en adelante que no integren la red anterior. En este caso la presentación puede ser por cátedra o intercátedras (más de dos).

A) Coordinación a cargo de las Secretarías Académicas de cada Facultad: en este formato, la Secretaría Académica de cada Facultad convocará a todos los departamentos y/o áreas para que ellos designen, al menos, **una asignatura de primer año de cada una de las carreras**.

Estas **asignaturas de primer año** deberán corresponder a:

- **carreras de pre-grado y grado;** preferentemente las que comprenden más de una carrera.
- **Asignaturas básicas de primer año** que trabajen interdisciplinariamente y en forma colaborativa, en simultaneidad (mismo cuatrimestre) o secuencialmente (primer y segundo cuatrimestre).
- **Asignaturas básicas de primer año**, cuya propuesta de alfabetización se articule simultánea o sucesivamente con otra/s asignatura/s de años siguientes.

B) Coordinación a cargo de un director/a del equipo docente de una o más asignaturas.

- **Asignaturas de segundo año en adelante** que no constituyan la red institucional, que trabaje/n con autonomía y sin vincularse con otras desde un trabajo compartido.
- **Asignaturas de segundo año en adelante** que trabajen interdisciplinariamente y en forma colaborativa, en simultaneidad (mismo cuatrimestre) o secuencialmente (primer y segundo cuatrimestre).

Modo de presentación de los Proyectos:

Tanto el formato **A** como el formato **B**, deberán presentarse atendiendo a las formas sugeridas, según los criterios que se exponen a continuación. En el caso del **formato A**, la Secretaría Académica de la Facultad, deberá presentar un proyecto o más (según su necesidad) incluyendo a

todas las asignaturas de primer año participantes¹; en tanto en el formato B, se deberá presentar por asignatura/s participante/s, según modelo que se anexa.

Para cada una de las asignaturas (formato A y B): desde la conceptualización de alfabetización académica, incluyendo situaciones de **aprendizaje disciplinar (lectura y escritura) y metacognición:**

- Presentación de una propuesta que se centre en actividades de enseñanza sobre lectura y escritura en el campo de la/s disciplina/s, acompañados con procesos meta-cognitivos de los estudiantes sobre los aprendizajes. Su desarrollo y evaluación en el tiempo previsto en el proyecto.
- Trabajo interdisciplinar e inter-cátedra y colaborativo entre docentes (de la universidad), estudiantes y tutores (docentes y pares).
- Trabajo interdisciplinar y colaborativo entre docentes de la universidad y docentes de los últimos cursos de la escuela secundaria en asignaturas homónimas o similares. Pueden integrarse equipos de ambos niveles que estén participando en el Programa SIGAMOS ESTUDIANDO, en desarrollo en 2022.
- Contar con el aval de la Secretaría Académica de la Facultad y de la Comisión Asesora sobre Alfabetización Académica de la Secretaría Académica de la UNRC.

Condiciones para cada Proyecto

- Planteo para la totalidad de estudiantes de la asignatura e involucrar, en lo posible, a todos los integrantes del equipo docente siempre que exista, por parte de los mismos un compromiso efectivo en la elaboración e implementación del proyecto. Deben consignarse con claridad aquellos integrantes que tendrán una participación puntual o acotada en el desarrollo del proyecto.
- Inclusión de Tutores pares y/o docentes.
- Participación en los equipos docentes de, los asesores pedagógicos de las Facultades
- Participación de Ayudantes-Alumnos y Adscriptos, incluidos en los Proyectos como parte de su proceso de formación.
- Participación de profesores de la escuela secundaria como integrante del equipo, consultores y/o asesores. Los Proyectos que se presenten pueden tomar como

¹ Tener en cuenta que estos Proyectos forman parte de la última etapa del ingreso a las carreras; esto es el trabajo sobre alfabetización del módulo de las actividades de ingreso de febrero-marzo que continúa en las asignaturas del primer año.

referencia o antecedentes, otros proyectos similares que se hayan realizado o realicen en la escuela secundaria y/o de otras convocatorias de PELPA.

- Pueden incluir la elaboración y/o utilización de dispositivos o materiales de Tic para la enseñanza y el aprendizaje de la AA en los campos disciplinares.
- Pueden incluir actividades con modalidad virtual, sobre todo las que impliquen un seguimiento, consultas, presentación de materiales, entre otras.

Estas condiciones, serán consideradas para la valoración del Proyecto y para la asignación presupuestaria.

Sobre la constitución del equipo de trabajo de cada proyecto

Los proyectos deberán contar con un número no menor a: para el **formato A**, al menos dos docentes de cada asignatura que integran el proyecto institucional; para el **formato B**, al menos, tres **docentes integrantes** de nuestra universidad (pueden integrarse otros docentes de otras instituciones secundarias).

Formarán parte del equipo:

- **Director/a:** es el/la docente integrante del equipo de trabajo que responde por el avance académico del proyecto y la administración económica ante las dependencias que correspondan. Para ser Director/a o Co-director/a se requiere ser docente en ejercicio de la Universidad Nacional de Río Cuarto con dedicación exclusiva o semi-exclusiva y poseer antecedentes en relación a la temática-eje de esta convocatoria y/o participar en otros proyectos de formación pedagógica. Podrán revestir las categorías de Jefe de Trabajos Prácticos o Profesor adjunto, asociado o titular, salvo excepciones consideradas según la composición del equipo docente de la asignatura. En todos los casos se deberá contar con el aval del responsable de la asignatura o de la máxima autoridad de la unidad académica. Este aval se expresará vía nota dirigida a la Secretaría Académica de la UNRC y se adjuntará al proyecto.

- **Co-director/a:** Es el docente de la UNRC integrante del equipo de trabajo con participación en el diseño, seguimiento y evaluación del proyecto. **Se implementará esta figura siempre y cuando el equipo esté constituido por cinco (5) integrantes docentes como mínimo.** De este modo, la conformación mínima posible que incluya esta figura será la siguiente: Un/a (1) *director/a*, un (1) *co- director/a* y cuatro (4) *integrantes docentes*. **Sólo los docentes de la UNRC serán contabilizados como integrantes para la incorporación de un co-director.**

- **Integrantes:** conjunto de docentes y estudiantes que intervienen en el desarrollo y evaluación del proyecto. Serán: *docentes de la UNRC*,

adscriptos, docentes de la escuela secundaria, estudiantes, ayudantes-alumnos, asesores y tutores.

- **Documentación para la presentación**, serán enviados a convocatoriapelpa@rec.unrc.edu.ar

1) Por proyecto de cada asignatura o grupos de asignaturas/s (Formato A y B)²:

- Una *carátula* con los datos completos, según planilla *ad-hoc* (**Anexo I**).
- El *Proyecto* presentado según los constitutivos incluidos en la planilla adjunta, en dónde se incluyen la propuesta de enseñanza referida a la lectura, escritura y metacognición de los aprendizajes y la autoevaluación del desarrollo del proyecto y los avales (**Anexo I**).

*Antecedentes del/a Director/a y (CV abreviado) y antecedentes del grupo que llevará a cabo el proyecto. Estos antecedentes en conjunto tendrán una extensión máxima de una página. Se incluirá en la planilla de presentación del proyecto (**Anexo I**).*

- La presentación se hará con una copia impresa a doble faz, hoja A4, letra arial 11, interlineado sencillo, interpárrafo 0,6; márgenes superior, derecho e inferior de 2,5 cm. e izquierdo de 3 cm; **con la firma de todos los integrantes³** y una copia digitalizada enviada a la siguiente dirección: convocatoriapelpa@rec.unrc.edu.ar
- Planilla (Excel) para presupuesto (**Anexo II**)

2) Planilla síntesis de las asignaturas de primer año, presentada por cada Facultad. La Coordinación de cada Secretaría Académica presentará una Planilla síntesis, según **Anexo III**. La misma operará como el registro síntesis del o de todos los Proyectos que constituyen la red de asignaturas del primer año. Y se presentará en una carpeta seguida de uno o más proyectos que conforman la red de primer año.

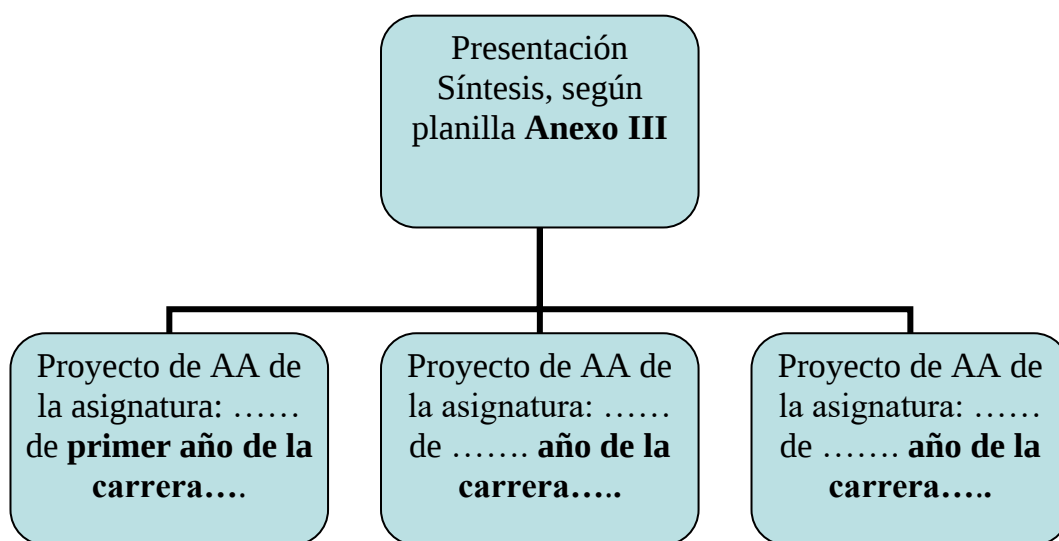
3) Planilla síntesis de las asignaturas de segundo año en adelante, presentada por cada Facultad. La Coordinación de cada Secretaría Académica de Facultad presentará una Planilla síntesis, según **Anexo IV**. La misma operará como el registro síntesis de todos los Proyectos que no constituyen la red de asignaturas del primer año. Y se presentará en una carpeta seguida de todos los proyectos que comparten esa situación.

Finalmente todos los proyectos deberán presentar la Planilla síntesis con datos del Proyecto y de cada uno de sus integrantes (**ANEXO V**).

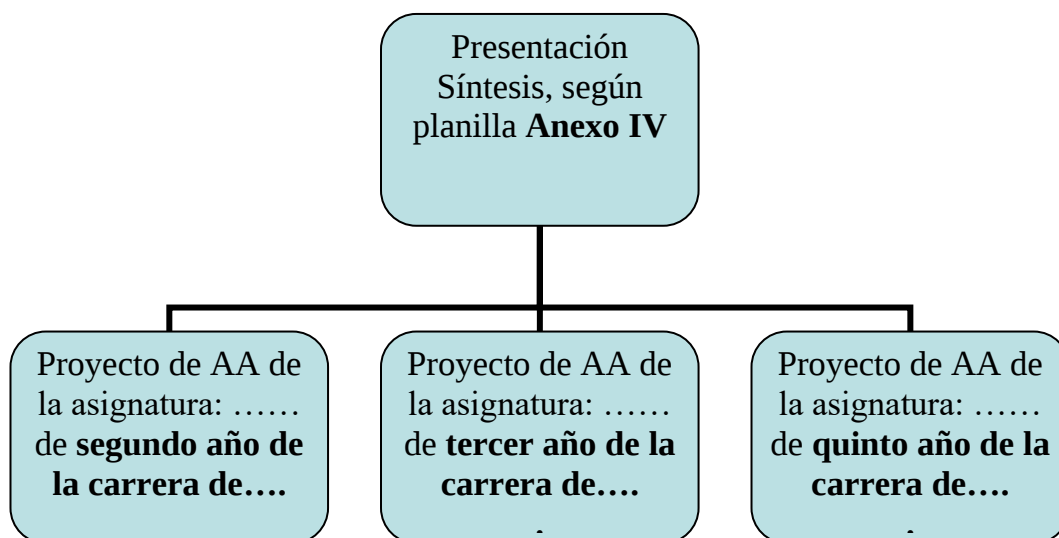
² Se solicita especialmente, utilizar el formato (anexos) para la presentación de los proyectos.

³ Es imprescindible este requisito (firma de todos los miembros del equipo) para poder ser incluido en la resolución de designación y aprobación del Proyecto.

A) Coordinación a cargo de Secretaría Académica de cada Facultad, formato A: agrupación en red de las asignaturas de primer año de las carreras de pregrado y grado. Ejemplo, OPCION 1, organizados por el tipo de actividad que se va a enfatizar: cuando se presentan dos o más proyectos en red en asignaturas de primer año: uno, destinado a consignas; otro, destinado a procesos de análisis y síntesis; otro, a procesos de comprensión lectora y escritura, etc. Cada uno puede integrar diferentes asignaturas. OPCIÓN 2: se presenta un solo proyecto con diferentes actividades de alfabetización y se integran todas las materias que participan.



B) Coordinación a cargo de las diferentes asignaturas que se presenten de segundo año y en adelante. Formato B: agrupación. Ejemplo



Asesoramiento y acompañamiento a los Proyectos:

- Para la *elaboración* de los Proyectos, como así también para su *implementación* y *evaluación*, los equipos contarán con el asesoramiento, formación, ayuda y acompañamiento permanente de la **Comisión Asesora y Formadora sobre Alfabetización Académica**, conformada por expertos de todas las Facultades, miembros del CIELE de la Facultad de Ciencias Humanas y estudiantes; estará coordinada por integrantes del área de Innovación pedagógico-curricular de la Secretaría Académica de la UNRC.

Espacios y encuentros para compartir y socializar los Proyectos:

Jornadas de Asesoramiento, consultas, trabajo y publicación:

- Primera Jornada de movilización pedagógica: Apenas abierta la convocatoria, se realizará el **día Miércoles 15 de Diciembre de 2021 de 10 a 12,30 horas** en lugar a confirmar, para explicitar y orientar acerca de la Elaboración de los Proyectos; se presentará la Comisión Asesora y Formadora que acompañará a los equipos docentes en ese proceso y se acordarán los horarios y lugares de trabajo con cada uno.
- La Comisión Asesora, integrado por miembros de cada facultad, brindará horarios de consultas para atender a los diferentes grupos y desarrollará, al menos, dos talleres por cuatrimestre a fin de realizar un acompañamiento sostenido durante toda la implementación de los Proyectos
- Taller previo a la presentación de Proyectos: Antes de su presentación definitiva, en esa Jornada los diferentes grupos podrán comentar su propuesta y recibir posibles aportes de otros grupos (autoevaluación). La reunión de trabajo se realizará el **viernes 25 de Febrero de 2022, de 8,30 a 12 horas**, en lugar a **confirmar**.
- Taller de seguimiento sobre temas emergentes durante el desarrollo de los Proyectos. **Viernes 28 de Mayo de 2022 de 8,30 a 12 horas**.
- Taller de seguimiento sobre temas emergentes durante el desarrollo de los Proyectos. **Viernes 10 de Septiembre de 2022 de 8,30 a 12 horas**.
- Jornada de presentación de Informes finales: Se realizará **el viernes 12 de Noviembre de 2022, de 8,30 a 12 horas** en horario a convenir, para socializar la valoración de las experiencias.

Se propondrá un cronograma de talleres similar a ser desarrollado en 2020, el que será comunicado oportunamente.

- Presentación del informe final: **Lunes 28 de Noviembre de 2022.**

Plazo de la convocatoria:

- La convocatoria se extenderá desde el **lunes 15 de Noviembre de 2021 al lunes 21 de Marzo de 2022.** Los Proyectos se presentarán en primera instancia a la **Secretaría Académica de la propia Facultad** (formato A y B, hasta el 14 de Marzo), quien registrará su aval con la firma del/ la Secretaria/o Académica/o. No se aceptarán proyectos sin este aval.
- La Comisión Asesora también realizará su aval al proyecto.
En segunda instancia, el **jueves 17 de Marzo de 2022**, las Secretarías Académicas de las Facultades, previa firma de aval, remitirán los proyectos recibidos a la Secretaría Académica del área central en una sola entrega con una nota en la que se registren todos los proyectos presentados, según **Anexo III, IV y V.** Estos, serán entregados en conjunto al área de Innovación pedagógico-curricular de la Secretaría (Vinculación). Los Proyectos se aprobarán por un año(año académico 2022).

Cronograma

Estos Proyectos se enmarcan en la tercera etapa del ingreso universitario, denominada '**Inclusión en la Carrera Elegida**'.

TERCERA ETAPA: INCLUSIÓN EN LA CARRERA ELEGIDA																	
Actividades	Fechas (meses) 2017-2018																Responsables y/o áreas implicadas
Convocatoria a presentación de Proyectos de Alfabetización Académica para primer año (inicia año 2021)	2021				2022												Secretaría Académica Central Consejo Académico
	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	X	X	X	X		X	X										

Elaboración de Proyectos de Alfabetización Académica para primer año, con asesoramiento de Comisión de especialistas			X	X		X	X										Equipos Docentes Tutores Estudiantes Adscriptos Comisión Asesora
Evaluación de los Proyectos Presentados						X	X										Evaluadores Externos Comisión Asesora
Resolución Rectoral: Aprobación y Financiamiento							X										Secretaría Académica Central Rectorado
Desarrollo y evaluación de Proyectos de Alfabetización Académica							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipos Docentes Tutores Estudiantes Adscriptos Comisión Asesora
Informes de avance de estos Proyectos e intercambio entre los grupos (socialización de la experiencia)											X				X		Equipos Docentes Comisión Asesora
Presentación de Informe Final.															X	X	Participantes de los Proyectos. Comisión Asesora Autoridades

CRONOGRAMA SINTÉTICO:

Actividades	Fechas y horarios
Taller para criterios de convocatoria	15/12/21
Período de convocatoria	15/11/21 al 21/03/22
Taller para autoevaluación del Proyecto	25/02/22
Presentación del Proyecto a la Facultad	Hasta 14/03/22
Presentación de las Facultades a Secretaría Académica Central	Hasta 17/03/22
Evaluación interna y externa de los Proyectos	Hasta 31/03/22
Resolución de aprobación de los Proyectos.	Abril 2022
Taller sobre seguimiento del Proyecto	28/05/22
Taller sobre seguimiento del Proyecto	10/09/21
Presentación de Informe de avance	28/07/22
Socialización de la experiencia	12/11/22
Entrega de Informe Final	28/11/2022

4. ACERCA DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los Proyectos serán valorados por la **Comisión Asesora sobre Alfabetización Académica** de la SA de la UNRC y **evaluadores externos**.

Los **criterios de valoración** serán los siguientes: Título representativo del contenido; pertinencia con los objetivos de la convocatoria; claridad en la exposición del problema y objetivos; claridad en la propuesta de trabajo; innovación en el planteo de las actividades o estrategias de alfabetización; coherencia entre la fundamentación del proyecto con el tipo y forma de actividades que se proponen; adecuada inclusión de estrategias de enseñanza y metacognitivas (clara identificación de las actividades metacognitivas); evaluación adecuada de los aprendizajes incluida en el desarrollo del proyecto; explicitación del trabajo interdisciplinar y/o de colaboración entre los integrantes y del proceso de metacognición inclusión de autoevaluación del desarrollo del proyecto; conclusiones o resultados que se esperan; coherencia interna del proyecto.

Para la ponderación se considerarán especialmente los proyectos que, además de su propuesta sustantiva, incluyan en la misma: trabajo con escuelas secundarias, inclusión de tutores (docentes y de pares); integración de TIC, algunas actividades virtuales, trabajo colaborativo y asignaturas que trabajen asociadas o en red, en un mismo año o en años diferentes (primero, segundo y tercero)

Los grupos que lo requieran podrán contar con la incorporación de un asesor permanente dentro del proyecto.

5. PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES

Los informes que den cuenta de la experiencia realizada y sean aprobados por los respectivos evaluadores, podrán ser incluidos en una publicación especial de la Secretaría Académica sobre el tema.

6. FINANCIAMIENTO⁴

Formato A: Se financiarán los proyectos aprobados y las asignaciones dependerán de las condiciones (tipo y cantidad de asignaturas) que incluye el proyecto. Se financiarán: hasta con \$ 100.000 (cien mil) el/los Proyecto/s presentado/s, que se configura con la red de asignaturas de primer año y otros; según la propuesta y el número de asignaturas y carreras participantes.

Proyecto de Facultad en Red	Monto
Depende del N° de materias y el tipo de actividades propuestas.	hasta \$ 100.000

Formato B: Los proyectos aprobados que no integran la red de asignaturas de primer año, coordinados por un/a director/a, según sus condiciones podrán recibir los siguientes montos:

Asignatura ⁵ /s Participante/s	Monto
Asignatura cuatrimestral para una sola carrera	hasta \$ 12.000
Asignatura Cuatrimestral para	hasta \$ 14.000

⁴ La asignación presupuestaria quedará sujeta al número de proyectos presentados en esta convocatoria.

⁵ Las asignaturas comunes de carreras con titulaciones sucesivas (por ejemplo, profesorado y licenciatura en un mismo campo de conocimientos), serán consideradas como una sola asignatura, porque se destinan a la misma población de estudiantes. Se diferencian de otras, que siendo comunes a distintas carreras, concentran poblaciones de estudiantes diferentes (Por ejemplo, Psicología evolutiva para los profesados de educación especial, geografía, historia, etc.).

más de una carrera	
Asignatura anual para una sola carrera	hasta \$14.000
Asignatura anual para más de una carrera	hasta \$ 16.000
Asignaturas Asociadas (dos o más) para una sola carrera	hasta \$18. 000
Asignaturas Asociadas (dos o más) de dos carreras y diferentes años	Hasta \$20. 000

7. PRESUPUESTO

Rubros financiables en los Proyectos:

- **Servicios no personales:** servicios técnicos y profesionales y viáticos a campo (por ejemplo, para expertos o especialistas invitados; pueden asociarse varios proyectos para el financiamiento).
- **Bienes de uso:** informática o contraparte otros proyectos; bibliografía específica sobre alfabetización académica.
- **Viáticos a congresos:** pasajes y viáticos (no superarán el 33 % del presupuesto por año) e inscripciones a eventos académicos.

8. COMISIÓN ASESORA SOBRE ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

La Comisión Asesora está constituida por los siguientes integrantes de las cinco facultades:

Nombre y apellido	Dependencia	Correo electrónico
Azucena Alija	Fac. Ciencias Exactas Físico, Químicas y Naturales	aalija@exa.unrc.edu.ar
Yamila Clerici	Facultad de Ciencias	yclerici@fce.unrc.edu.ar

	Económicas	
Natalia Picco	Fac. Agronomía y Veterinaria	npicco@ayv.unrc.edu.ar
Marcelo Alcoba	Facultad de Ingeniería	malcoba@ing.unrc.edu.ar
Carolina Roldan	Area de Vinculación Secretaría Académica UNRC	croldan@rec.unrc.edu.ar
Violeta Castresana	Facultad de Ciencias Humanas	violetacastresana@gmail.com
Andrea Garófolo	Facultad de Ciencias Humanas	agarofolo@hum.edu.ar

9. EVALUADORA EXTERNA

Nombre y apellido	Universidad de pertenencia	Contacto
Estela Moyano	Universidad Nacional de General Sarmiento	estelaimoyano@gmail.com

10. FUENTES QUE PUEDEN CONSULTARSE PARA ELABORAR LOS PROYECTOS

Carlino, Paula. 2013. Alfabetización académica diez años después. <http://www.redalyc.org/pdf/140/14025774003.pdf>

Arnoux, E., di Stefano, M. y Pereira, C. (2002) La lectura y la escritura en la universidad. En col. con Arnoux, E. y Pereira, C. EUDEBA, Buenos Aires

Cassany, D. (1997) Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. Paidós Comunicación.

Castelló, M. (2007). Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Conocimientos y estrategias. Barcelona: Graò.

Vázquez, Alicia

https://www.unrc.edu.ar/unrc/digital/libro_jornadas_unesco_unrc_2010.pdf

Vélez, Gisela

A. <https://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/cuadernillo01.pdf>

<https://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/cuadernillo02.pdf>

Referencias bibliográficas

Carlino, Paula (2009:4), Informe de Investigación: Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Profesorado en Relaciones del Trabajo, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Ezcurra, Ana María (2008) Educación universitaria: una inclusión excluyente. En Vélez, Gisela, Adriana Bono, Marhild Cortese, Graciela Domínguez, Ivone Jakob y Liliana Ponti (Coords.) (2010) Encuentros y desencuentros en el ingreso a las universidades públicas. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

Freire, Paulo (1989) Alfabetización. Paidós, Barcelona.

Giroux, Henry (1987) Introducción, en Freire, Paulo (1989) Alfabetización. Paidós, Barcelona.

Rosales, Pablo e Ivone Jakob (2014) Intervenciones didácticas para enseñar a leer en el aula universitaria. En Rosales, Pablo y María del Carmen Novo, (2014) Lectura y escritura en carreras de ciencias humanas y sociales. Ideas y experiencias de enseñanza. Noveduc, Buenos Aires.

Vázquez, Alicia (2008) La cátedra UNESCO de la lectura y escritura y el compromiso con la alfabetización académica en la universidad. En Vélez, Gisela, Adriana Bono, Marhild Cortese, Graciela Domínguez, Ivone Jakob y Liliana Ponti (Coords.) (2010:104) Encuentros y desencuentros en el ingreso a las universidades públicas. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

Vélez, Gisela, Adriana Bono, Marhild Cortese, Graciela Domínguez, Ivone Jakob y Liliana Ponti (Coords.) (2010:104) Encuentros y desencuentros en el ingreso a las universidades públicas. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

.....

ANEXOS